

Reunión de: Asignación de recursos a los proyectos susceptibles a ser financiados con los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT), vigencia 2024- Sesión 2.

Acta N°02: Fecha: 26 de febrero de 2025 **Hora inicio:** 7:00 a.m. **Hora finalización:** 7:32 a.m. **Lugar:** UAESP

Objetivo

Adelantar la segunda sesión de análisis de resultados de proyectos susceptibles a ser financiados a través asignación de recursos del IAT-2024.

Temas tratados

Desarrollo de la Reunión

Siendo las 7:00 a.m. del 26 de febrero del 2025 se inicia la segunda sesión para la presentación de resultados y asignación de recursos a los proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos para el 2024 y para la revisión de temas pendientes de la sesión anterior, realizada el 31 de enero de 2025. Para este efecto, la Subdirectora de Aprovechamiento (E) Andrea Karakalpakis da la bienvenida a los asistentes y procede a dar paso a la presentación de cada uno de los asistentes.

Presentación de los asistentes

- ✓ Consuelo Ordóñez, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.
- ✓ Daniel Barragán, Contratista asesor de la Dirección de la UAESP
- ✓ Sonia Amparo Román Corredor, contratista del equipo evaluador.
- ✓ Yeimi Farfán, contratista del equipo evaluador.
- ✓ Hubert Andrés Aguilera Pastrana, contratista del equipo evaluador.
- ✓ Lorely Ariza, contratista del equipo evaluador.
- ✓ Andrea Karakalpakis, Subdirectora de Aprovechamiento (E)

Posteriormente, se une a la reunión, la Dra. Mary Liliana Rodríguez, Subdirectora de Asuntos Legales de la UAESP.

La Subdirectora de Aprovechamiento (E) menciona los 4 puntos que hacen parte del orden del día:

Orden del día

1. Balance de la sesión de asignación de recursos IAT 2024 – 31.01.2025.
2. Discusión sobre dos proyectos pendientes de decisión.
3. Decisión sobre asignación de recursos.
4. Pasos a seguir.

Nota: Se aclara que en la presentación se detecta un error de digitación en la fecha correspondiente a la primera sesión (31.01.2024), por lo cual fue corregido para la elaboración de esta acta (31.01.2025).

1. Balance de la sesión de asignación de recursos IAT 2024 – 31.01.2025

La Subdirectora de Aprovechamiento (E) señala que, retomando la sesión del 31 de enero de 2025, se tiene el siguiente balance:

Se observa que 7 Proyectos no cumplen con los aspectos legales y que 7 proyectos no son objeto de IAT porque su tema principal es de transformación y no de aprovechamiento o tratamiento de residuos. La Subdirectora hace énfasis en que se solicitó un concepto a al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con respecto a este tema, y que aún no se ha recibido respuesta. De otra parte, se indica que 4 proyectos con alcance regional no cumplieron requisitos técnicos y 35 proyectos no cumplieron requisitos técnicos.

También se menciona que existen algunos inconvenientes y retos asociados con el análisis de 4 proyectos que tienen en su modelo financiero algunas observaciones ya tratadas en la sesión pasada. Por lo tanto, esas evaluaciones están suspendidas por ahora. Se recuerda que de la sesión pasada el proyecto de la Asociación León Verde quedó pendiente de revisión y que, como elegibles después de la sesión anterior, se tienen 6 proyectos.

Estado		Aprov.	Trat.	TOTAL
No cumple aspectos legales	●	6	1	7
No objeto IAT - transformación (suspendidos*)	●	6	1	7
No cumple requisitos técnicos (regional)	●	0	4	4
No cumple requisitos técnicos	●	29	6	35
En aclaraciones modelo financiero	●	4	0	4
Pendiente de revisión	●	1	0	1
Elegible	●	6	0	6
TOTAL		52	12	64

Ahora bien, la Subdirectora indica las organizaciones de recicladores de oficio – ORO, que fueron adjudicatarias con recursos del IAT tras la sesión del 31 de enero.

ACTA DE REUNION

Proponente	Por tipo de prestador (Organizaciones de Recicladores de Oficio en proceso de formalización)	Por Disminución de toneladas dispuestas en el relleno sanitario (Menos del 5%)	PUNTAJE TOTAL	Valor solicitado IAT (\$20.142.542.729)	Valor total del proyecto (\$20.360.737.729)
Ecoora	40	30	70	\$ 3.629.178.500	\$ 3.669.178.500
Asociación de Recicladores RECIKOLPING	40	30	70	\$ 3.373.643.509	\$ 3.373.643.509
Asociación Recicladores Limpiando a Colombia	40	30	70	\$ 626.050.000	\$ 626.050.000
Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS ESP	40	30	70	\$ 3.750.000.000	\$ 3.928.195.000
Asociación Mundial Amigos del Reciclaje ESP Asomunar	40	30	70	\$ 3.068.498.720	\$ 3.068.498.720
Asociación León Verde	40	30	70	\$ 2.629.772.000	\$ 2.629.772.000
Asociación de Recuperadores MYM Universal	40	30	70	\$ 3.065.400.000	\$ 3.065.400.000

Se relacionan las siguientes:

- ✓ Ecoora.
- ✓ Asociación de Recicladores RECIKOLPING.
- ✓ Asociación Recicladores Limpiando a Colombia.
- ✓ Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS ESP.
- ✓ Asociación Mundial Amigos del Reciclaje ESP Asomunar.
- ✓ La Asociación León Verde, quedó pendiente de revisión.
- ✓ La Asociación de Recuperadores MyM Universal.

Sin embargo, la Subdirectora (E) explica que tras la sesión realizada el 31 de enero de 2025, se allegaron comentarios por parte del Dr. Aguilera, quien a continuación expone por qué, de manera posterior a dicha sesión, cambió el concepto que inicialmente había enviado.

La Subdirectora indica que dará lectura al correo del 4 de febrero de 2025 enviado por el evaluador tanto a la Directora Ordóñez como a ella. El título del correo electrónico es "Proceso de evaluación del proyecto de MyM Universal" y en éste se establece lo siguiente:

"Respecto de la solicitud realizada el día viernes 31 de enero de 2025 en el marco de la mesa de trabajo del Comité evaluador de los Proyectos IAT, en la cual se indicó ratificar los conceptos de favorabilidad frente a la financiación de los proyectos IAT presentados en la vigencia 2024, a partir de la re-verificación del proyecto de la Asociación Recuperadores MYM universal, identificada con Nit 900505305-4, se decidió corregir técnicamente el concepto emitido inicialmente, donde dicho proyecto se consideró favorable para ser financiado con los recursos del IAT y reemplazar dicho concepto con uno desfavorable en evidencia de los comentarios y observaciones consignados en la ficha de verificación adjunta".

La Subdirectora menciona que se adjunta la ficha y a partir de ese momento da lugar al segundo punto de la agenda para ceder la palabra al Dr. Aguilera, quien explicará cuáles fueron los motivos que dieron lugar al rechazo del proyecto tras la sesión del 31 de enero del 2025.

2. Discusión sobre dos proyectos pendientes de decisión

✓ Proyecto presentado por la Asociación de Recuperadores MyM Universal

El Dr. Aguilera indica que, de manera posterior a la reunión del 31 de enero de 2025, hizo una nueva verificación de los elementos que el proponente allegó en las aclaraciones. Lo anterior, teniendo en cuenta que en la reunión del 31 de enero se indicó que las aclaraciones en ningún momento se constituirían en una modificación del proyecto. De este modo, encontró que había varios elementos que definitivamente se constituían en una modificación al mismo. Por tal razón, las aclaraciones no podrían ser validadas como tal, sino que se convertían en una sustitución de la información presentada en el proyecto inicial. En ese sentido, la subdirectora da lectura a los comentarios específicos sobre aclaraciones que no dan lugar a la viabilidad al proyecto.

El Dr. Aguilera indica que en un primer momento se debe tener en cuenta que en la caracterización demográfica del proyecto se indica que la cantidad de recicladores que se benefician con el proyecto cambia de 364 a 567 recicladores de oficio, sin embargo, los cálculos de las cantidades y la proyección de toneladas continúa constante.

El Dr. Aguilera resalta que este cambio en las cantidades afecta efectivamente los cálculos y las proyecciones de toneladas que dejarían de llegar al relleno. Tampoco existe coherencia con el número de recicladores que trabajan en la zona. Las aclaraciones anteriores, hace que se modifique el proyecto en sus planteamientos iniciales.

Por otro lado, en cuanto al análisis de mercado, el proyecto en las aclaraciones estima 164.409 usuarios potenciales; sin embargo, en los cálculos que se presentaron inicialmente en el proyecto, la cifra es totalmente distinta.

El Dr. Aguilera hace lectura del comentario con respecto al análisis del mercado, señalando que los servicios de la ORO están dirigidos a la prestación del servicio a los habitantes del sector, divididos en 3 macro rutas. Afirma que su análisis le permite determinar que la situación del proyecto se asemeja a un estado de competencia perfecta por la participación de los competidores. No obstante, las cifras no son coherentes, teniendo en cuenta que el proyecto inicialmente plantea 230.000 personas habitantes de la localidad de Usaquén, a quienes se les puede prestar el servicio como usuarios potenciales.

El Dr. Aguilera expone que en el marco de la fase de aclaraciones la ORO indicó que se proyectaban 56.276 usuarios, los cuales representan 311.969 personas en la UPZ Toberín, en la UPZ La Uribe, la UPZ, San Cristóbal Norte y Los Cedros. Lo anterior tampoco es coherente con los planteamientos iniciales, en donde con una mayor cantidad de personas se tenían unos cálculos de proyección de disminución de toneladas en el relleno sanitario mucho mayor que los cálculos que se presentan en la fase de aclaraciones. Por lo tanto, el Dr. Aguilera encuentra que la ORO cambia el análisis y reemplaza las cifras con las que se había realizado el planteamiento inicial del proyecto. De este modo, el Dr. Aguilera señala que esto modifica los planteamientos y los términos en los que el proyecto fue formulado en un principio.

Por otro lado, en cuanto a la caracterización de línea base, el Dr. Aguilera establece que se evidencia que las proyecciones planteadas indican 7.195 toneladas de residuos aprovechados anualmente, lo que arroja

un total de 71.955 toneladas en el plazo de ejecución de 10 años, con un potencial de 187.585 usuarios atendidos en las 3 macro rutas mencionadas.

El Dr. Aguilera señala que estas cifras tampoco coinciden ni con el planteamiento inicial del proyecto sin aclaraciones, ni con los planteamientos anteriores en donde mencionó unas cantidades distintas. Sumado a esto, las cifras de población entre usuarios y personas habitantes no son coherentes con las cantidades proyectadas, dado que en el marco de las aclaraciones se estima una mayor población una menor cantidad de residuos gestionada comparada con la información presentada en las aclaraciones. Por otro lado, se destaca un tema importante, a saber: los cálculos que se presentan en las tablas incluyen la mención a una ECA que no es de la Organización MyM.

El Dr. Aguilera expone que durante las aclaraciones la ORO presentó información de su infraestructura actual y su esquema de prestación del servicio, indicando cantidades de equipos, maquinaria y personal operativo. No obstante, en los cuadros incluidos en la información del cálculo de la capacidad de la ECA, se indicaron unas dimensiones que no corresponden con la información consignada en las cotizaciones presentadas inicialmente. Por ejemplo, 10 metros de largo por 23 metros de ancho que corresponden al área operativa. Sumado a esto, dentro de la información se menciona el nombre de otra organización en estos cálculos.

Según el Dr. Aguilera las proyecciones planteadas en cuanto a usuarios y personas atendidas anualmente no coinciden con los planteamientos del proyecto para 10 años. Adicionalmente, el cronograma presentado en el documento escrito no coincide con el cronograma allegado en el Excel.

Además, para el Dr. Aguilera se evidencia que con las aclaraciones realizadas se afecta la cantidad de habitantes de la localidad proyectados a atender, la cual se había incluido en el apartado 1.1.8. Indica además que asciende a una cifra distinta a todas las que se han mencionado anteriormente, la cual corresponde a 311.763 personas, mientras que mantiene una cifra de 230.051 habitantes, indicando una menor cantidad de residuos a recuperar.

También menciona el Dr. Aguilera que el cronograma plantea la compra de 3 vehículos cuando en los costos de inversión se definió la compra de 6 vehículos.

El Dr. Aguilera resalta que estos son los comentarios puntuales que, en la fase de las aclaraciones, evidencian una modificación en el proyecto, es decir, un cambio del proyecto que no está permitido. Indica además que por las razones anteriormente expuestas tomó la decisión de cambiar el concepto inicial presentado en la sesión del 31 de enero de 2025 en la que expuso que el proyecto cumplía con los requisitos para ser catalogado como elegible para la adjudicación de recursos del IAT. De este modo se permitió sostener en su correo electrónico del 4 de febrero, así como en esta sesión, que el proyecto no es elegible considerando que en la fase de aclaraciones se presentaron modificaciones al proyecto inicial, lo cual no está permitido.

Después de la intervención del Dr. Aguilera, la Subdirectora de Aprovechamiento (E) pregunta a los asistentes de la sesión si tienen alguna pregunta al respecto, frente a lo cual la Directora Ordóñez le solicita al Dr. Aguilera, que precise en concreto las razones que según su concepto inhiben la posibilidad de otorgar los recursos a este proyecto.

El evaluador menciona que, en concreto, la modificación de las proyecciones en la cantidad de usuarios no coincide con la proyección inicial. También indica que esto afecta los cálculos de las toneladas que la ORO propone recolectar y por ende disminuir su disposición en el relleno sanitario.

La Directora Ordóñez cuestiona al evaluador sobre la modificación de las proyecciones, y pregunta si esto quiere decir que se solicitó una aclaración a la organización, ante lo cual el Dr. Aguilera responde afirmativamente.

Igualmente, la Directora Ordóñez pregunta si revisando la propuesta inicial de MyM comparada con la que la ORO expuso en las aclaraciones hay una modificación profunda. Ante esta pregunta, el Dr. Aguilera menciona que en el marco de la fase de aclaraciones se le indicó a la ORO que debían aclarar por qué la proyección de toneladas era tan alta, alcanzando más de 11.000 toneladas al año, cuando la cantidad de residuos que ellos estaban gestionando era inferior. El Dr. Aguilera indica que en las aclaraciones la ORO planteó un cambio en la cantidad de usuarios que atienden, indicando un aumento mayor de usuarios y una reducción en la cantidad de residuos que van a recolectar, lo cual no es congruente.

Menciona el Dr. Aguilera que estos cálculos que la ORO realizó no responden a los planteamientos iniciales del proyecto, sino que modifican todas las cifras, las cuales se incluyen en el análisis financiero.

La Directora Ordóñez pregunta al Dr. Aguilera si las modificaciones de fondo evidencian un cambio en el proyecto, frente a lo cual el Dr. Aguilera menciona que son de fondo y que él encuentra que no hay coherencia con el proyecto radicado. De esta forma, el Dr. Aguilera ratifica que no hay coherencia entre el proyecto radicado y la información que la ORO brindó en las aclaraciones y que, considerando que en la sesión del 31 de enero se hizo énfasis en que las aclaraciones no podrían constituirse como modificaciones frente a los proyectos radicados, sino explicaciones frente a las preguntas que plantearon los evaluadores en la fase de aclaraciones, evidencia que el proyecto no puede ser elegible dado que definitivamente la ORO hizo cambios en el proyecto que superan el alcance de las aclaraciones solicitadas.

Por otra parte, la Subdirectora de Aprovechamiento (E) pregunta a los asistentes si tienen alguna inquietud adicional, frente a lo cual ningún asistente menciona interrogantes adicionales. La Subdirectora (E) da paso a la discusión sobre el siguiente proyecto presentado por la Asociación León Verde, frente al cual la Directora Ordóñez y varios miembros que asistieron a la sesión del 31 de enero manifestaron inquietudes respecto a las proyecciones incluidas en el proyecto, lo cual llevó a que no se tomara una decisión sobre el cumplimiento de requisitos y su elegibilidad. De esta forma, se da la palabra a la Dra. Farfán para que pueda resolver las inquietudes de la sesión pasada.

✓ **Proyecto presentado por la Asociación León Verde**

La Dra. Farfán menciona que de acuerdo con las inquietudes surgidas en la reunión de la sesión del 31 de enero y según las sugerencias que se brindó desde la Subdirección de Asuntos Legales, se aclaró con la Asociación el número de camiones que requerían. La ORO informó que los 2 camiones de 10 toneladas correspondían a camiones que iban a tomar para transportar residuos desde la ECA hacia la industria comercializadora. En este sentido, Dra. Farfán señala que la comercialización no está incluida dentro del proceso de IAT. Por lo anterior, estos camiones no harían parte de la financiación del proyecto con recursos IAT.

Con relación a los 7 camiones que esperaban comprar, la Dra. Farfán aclara que se solicitaban para cubrir 6 macro rutas ubicadas en Usaquén, Engativá, Fontibón, Suba, Teusaquillo y Chapinero. Aclara que ellos no pretenden aumentar las rutas; sin embargo, estaban pidiendo un camión de “backup” para tenerlo en la bodega por si alguno de los otros camiones presentaba una falla mecánica.

Por otra parte, la Dra. Farfán señala que, revisando nuevamente los costos, no se identificó claramente el aumento del consumo de combustible reflejado en los costos que se van a materializar con la compra de los camiones. Aclara la Dra. Farfán que, aunque se tenían proyectado \$18.000.000 como costos de combustible,

solo aumentan \$900.000 en el histórico del proyecto, lo que no es lógico y congruente con lo que van a consumir los camiones.

Menciona la Dra. Farfán que también se encontró que no hacen un costeo del valor de los pases de los conductores o de todos los gastos de contratar 9 o 10 conductores más. Indica además que el impuesto de renta no está calculado sobre la base del 35% de la UAI. Por lo anterior, ante todas estas aclaraciones el concepto dado por la Dra. Farfán pasó de “favorable” a “no favorable”.

Después de la intervención de la Dra. Farfán, la Subdirectora de Aprovechamiento (E) pregunta a los asistentes a la sesión si tienen alguna pregunta al respecto. La Directora Ordóñez menciona que su inquietud principal radica en que el propósito del incentivo es incrementar la cantidad de materiales que se van a poder recuperar y por ende reducir de la disposición final. Si la adquisición de estos 7 vehículos tiene un costo de \$170.000.000, no incrementa la cantidad de materiales. Por lo anterior, se podría entender que estos vehículos no tendrían ninguna razón de ser.

La Directora Ordóñez cuestiona a la Dra. Farfán en relación con el hecho de que la ORO no pretenda incrementar la cantidad de toneladas planteadas en el proyecto. Por lo anterior, pregunta lo siguiente: ¿Cómo sustentan los beneficios del proyecto?

La Dra. Farfán responde que ellos pretenden incrementar la cantidad de toneladas recuperadas en 390 toneladas mensuales; sin embargo, resalta que hay un punto que es importante mencionar: los camiones que ellos tienen en alquiler en este momento tienen carrocerías adaptadas de 7 metros y los camiones que pretenden comprar tienen carrocerías de 4,8 metros, lo cual no les permite seguir incrementando las toneladas en una mayor cantidad.

La Directora Ordóñez está de acuerdo, pero aclara que se habla de 6.9 Toneladas, y entiende que de metros a toneladas hay que hacer una conversión particular porque estos residuos fundamentalmente son volumen y no peso. Destaca que le llama la atención que, en todo caso, no haya claridad sobre una inversión tan grande, cercana a 2.000 millones de pesos, aun excluyendo los vehículos de mayor tamaño. Así, en una inversión de 7 vehículos y 30 moto cargueros, no se ve claramente reflejado un incremento en la cantidad de toneladas. Por lo cual, en su concepto, hace inviable la propuesta.

Por otra parte, la Subdirectora de Aprovechamiento (E) pregunta a los asistentes de la sesión si tienen alguna inquietud adicional, frente a lo cual el contratista y asesor externo, el Dr. Daniel Barragán, menciona que quiere aclarar un detalle sobre el 20% del impuesto que están calculando, dado que esto se hace sobre la utilidad neta, es decir, luego de descontar todos los costos y gastos del proyecto frente a los ingresos. Indica que ese valor resultante es el que se le aplica, el 20%, que es un valor constante, lo cual es incorrecto ya que está en función del resultado de la operación de cada año.

3. Decisión sobre la asignación de recursos

La Subdirectora de Aprovechamiento (E) menciona que teniendo en cuenta los elementos expuestos por los dos evaluadores frente al proyecto de León Verde y el de MyM (no elegibles) se tendrían los siguientes proyectos como elegibles y susceptibles a ser financiados a través de los recursos del IAT:

- 1.Ecoora
- 2.Asociación de Recicladores RECIKOLPING
- 3.Asociación Recicladores Limpiando a Colombia
- 4.Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS ESP

5. Asociación Mundial Amigos del Reciclaje ESP Asomunar

Lo anterior da un total de 5 proyectos elegibles por un valor de \$14.447.370.729.

Proponente	Por tipo de prestador (ORO en proceso de formalización)	Por disminución de toneladas dispuestas en el relleno sanitario (Menos del 5%)	PUNTAJE TOTAL	Valor solicitado IAT (\$14.447.370.729)	Valor total del proyecto (\$14.665.565.729)
<u>Ecoora</u>	40	30	70	\$ 3.629.178.500	\$ 3.669.178.500
Asociación de Recicladores RECIKOLPING	40	30	70	\$ 3.373.643.509	\$ 3.373.643.509
Asociación Recicladores Limpiando a Colombia	40	30	70	\$ 626.050.000	\$ 626.050.000
Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS ESP	40	30	70	\$ 3.750.000.000	\$ 3.928.195.000
<u>Asociación Mundial Amigos del Reciclaje ESP Asomunar</u>	40	30	70	\$ 3.068.498.720	\$ 3.068.498.720
TOTAL	5 proyectos aprobados por un valor total de:			\$ 14.447.370.729	\$ 14.665.565.729

Igualmente, la Subdirectora de Aprovechamiento (E) indica que a continuación se tiene cada uno de los proyectos en caso de que algún miembro o el evaluador tenga alguna inquietud o comentario final.

- ✓ Primero se tiene el proyecto de la Asociación Ecoora,. Señala que la siguiente es la información que se había proyectado en la sesión pasada:

1. Asociación Ecológica de Recicladores ESP ECOORA

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de infraestructura, capacidad y eficiencia para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento de la asociación ECOORA

Monto de los recursos:

Costo de Inversión Total: \$ 3.669.178.500

Recursos solicitados IAT: \$ 3.629.178.500

Cronograma:

Material	Actual (2024)		Proyectado (2034)	
	Ton / mes	Precio	Ton / mes	Precio
Cartón	156	412	254,0	538
Archivo		1476		1926
Tetra pack		291		380
PET		1349		1760
Vidrio	36	162	58,6	211
Plegadiza		211		275
Otros plásticos	180	1262	293,1	1647
Metales	28	4872	47,8	6357
Total	400		653,5	

Actividad	Tiempo (meses)
Adquisición y compra de la bodega que cumpla con los requisitos del Decreto 596 de 2016 y el Decreto 555 de 2021.	2
Adecuación de la bodega acondicionada a una Estación de Clasificación y Aprovechamiento	1
Adquisición y compra de la maquinaria y vehículos	2
Instalación de Maquinaria y equipos	2
Inicio de operación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento con la maquinaria y equipos	1
Tiempo Total	6

También indica que esta es la información específica con respecto a los elementos solicitados:

No.	Proponente	Representante Legal	Elementos solicitados	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Valor solicitado IAT
1	Asociación Ecológica De Recicladores Esp- <u>Ecoora</u>	Alirio Morales Rincón	Bodega 565,45 m2	1	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 3.629.178.500
			Banda de sistema de selección completa	1	\$ 76.160.000	\$ 76.160.000	
			Banda de selección	1	\$ 28.500.000	\$ 28.500.000	
			Montacargas 5 Ton	2	\$ 205.870.000	\$ 411.740.000	
			Básculas 3 Ton	2	\$ 2.558.500	\$ 5.117.000	
			Camión de 5 Ton con estacas	3	\$ 223.520.000	\$ 670.560.000	
			Motocargueros	5	\$ 15.990.000	\$ 79.950.000	
			Compactadora 600 kg	3	\$ 82.050.500	\$ 246.151.500	
			Molino	1	\$ 111.000.000	\$ 111.000.000	

La Subdirectora de Aprovechamiento (E) abre el espacio para preguntas; sin embargo, ningún miembro expone inquietudes o comentarios frente al proyecto.

✓ El segundo proyecto es el de la Asociación RECIKOLPING.

2. Asociación de Recicladores RECIKOLPING

Nombre del proyecto: Modernización de la Infraestructura de la Estación De Clasificación y Aprovechamiento (ECA) de la Asociación de Recicladores Recikolping

Metas:

- A 2024 se proyectan 14.852 toneladas
- A 2033 se proyectan 20.036 toneladas
- Aumentar la cobertura de los usuarios en un 13%.- 2.035 Usuarios Nuevos
- Aumentar el número de empleos formales en 30 personas adicionales.

Horizonte de evaluación del proyecto: 10 años

Monto de los recursos:

Costo de Inversión Total: \$ 3.373.643.509

Recursos solicitados IAT: \$ 3.373.643.509

Cronograma:

Actividad	Tiempo (meses)
Fase 1: Compra de la ECA (Mes 1-3)	3
Fase 2: Planificación y Preparación (Mes 4-6)	3
Fase 3: Cumplimiento Normativo de la Infraestructura (Mes 6-9)	3
Fase 4: Diseño y Adquisiciones (Mes 7-10)	4
Fase 5: Construcción y Modernización de acuerdo a la maquinaria y equipos (Mes 11-13)	3
Fase 6: Capacitación y Puesta en Marcha (Mes 14-15)	3
Fase 7: Evaluación y Seguimiento (Mes 15-24)	10
Tiempo Total	29

No.	Proponente	Representante Legal	Elementos solicitados	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Valor solicitado IAT
2	Asociación de Recicladores RECIKOLPING	Yury Johanna Ramírez Pabón	Bodega 879 m2	1	\$ 3.161.643.509	\$ 3.161.643.509	\$ 3.373.643.509
			Embaladora hidráulica vertical de 30 Toneladas de capacidad con banda transportadora	1	\$ 212.000.000	\$ 212.000.000	

La Subdirectora de Aprovechamiento (E) abre el espacio para preguntas; sin embargo, ningún miembro expone inquietudes o comentarios frente al proyecto.

- ✓ El tercer proyecto a financiar con recursos de IAT, es el que presentó la Asociación de Recicladores Limpiando a Colombia:

3. Asociación de Recicladores Limpiando a Colombia

Nombre del proyecto: Reciclaje Eficiente: Limpieza Sostenible
"Juntos construimos un futuro más limpio."

Metas: Aumentar en 0,86% en promedio la recolección de los residuos que aprovecha, y en 10% las ventas, con base en la encuesta aplicada a los clientes. A 2026 se proyectan aprovechamiento de 8.396,8 ton. anuales

Monto de los recursos:
Costo de Inversión Total: \$ 626.050.000
Recursos solicitados IAT: \$ 626.050.000

Cronograma:

Material	Sin proyecto				Con proyecto		
	Material Ton / mes	Costo adquis. /kl	Precio vta actual (kl)	Excedente /kl alistado	Demanda de prod. Ton/mes	Precio vta producto tratado/kl	Excedente por kl de producto
Cartón	228,73	250	400	150	231,01	440	190
Archivo	52,19	700	900	200	52,72	990	290
Tetra pack	2,08	80	90	10	2,1	99	19
PET	136,19	700	900	200	137,55	990	290
Vidrio	49,05	50	100	50	49,54	110	60
Plegadiza	2,88	100	150	50	2,91	165	65
Otros plásticos	42,38	800	1.100	300	42,8	1210	410
Pasta	80,33	1400	1.500	100	81,13	1650	250
Soplado	65,26	1400	1.500	100	65,92	1650	250
Metales	30,9	400	550	150	31,21	605	205
Total	690,0		7.190	1310,0	696,9	7.909	2.029

Actividad	Tiempo (meses)
1. Compras, adecuaciones, entrega y pruebas	5
2. Capacitaciones y programación de trabajo	2,5
3. Operación, administración y acciones correctivas	4,5
Tiempo Total	12

No.	Persona Prestadora	Representante Legal	Elementos solicitados	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Valor solicitado IAT
3	Asociación Recicladores Limpiando a Colombia	Luis Alberto Aldana Mahecha	Compactador a (Capacidad de 500 kilogramos).	1	\$ 41.650.000	\$ 41.650.000	\$ 626.050.000
			Ecotriciclos	15	\$ 9.780.000	\$ 146.700.000	
			Vehículo de carga Camión Turbo (Capacidad 3.5 toneladas)	2	\$ 131.600.000	\$ 263.200.000	
			Vehículo de carga Camión Turbo (Capacidad 5 toneladas)	1	\$ 147.000.000	\$ 147.000.000	
			Bascula de 5 ton	1	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000	
			Molino	1	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	

La Subdirectora de Aprovechamiento (E) abre el espacio para preguntas; sin embargo, ningún miembro expone inquietudes o comentarios frente al proyecto.

- ✓ El cuarto proyecto a ser financiado con recursos de IAT sería el que presentó la Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores -EMRS:

4. Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores EMRS ESP

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la infraestructura y mejoramiento operacional en la integralidad para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá D.C. EMRS ESP.

Metas: A 2035 se proyectan 8.117 toneladas anuales, 85.978 usuarios mensuales y 117 empleos adicionales

Monto de los recursos:

Costo de Inversión Total: \$ 3.928.195.000

Recursos solicitados IAT: \$3.750.000.000

Cronograma:

Actividad	Tiempo (meses)
Adecuar una infraestructura que permita la operación de la ECA	6
Ampliar la cobertura en la prestación del servicio	2
Aumentar la eficiencia en los niveles de aprovechamiento en las actividades asociadas	2
Incrementar los márgenes de la utilidad de la organización	1
Inicio de operación de la ECA con la maquinaria y equipos	1
Tiempo Total	12

Material	Actual (2024)		Proyectado (2035)	
	Ton / mes	Precio	Ton / mes	Precio
Cartón y papel	84	46.901	198	109.356
Vidrio	25	19.722	60	45.985
Recursos maderables textiles	120	106	283	246
Plásticos	43	98.543	103	229.766
Metales	14	157.292	33	366.747
Total	286		677	

No.	Persona Prestadora	Representante Legal	Elementos solicitados	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Valor solicitado IAT
4	Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS ESP	Anny Paola Romero Ocampo	Bodega ubicada en:Andalucía Kennedy Área 802 m2	1	\$ 3.600.000.000	\$ 3.600.000.000	\$ 3.750.000.000
			Embaladora hidráulica vertical ciclo automática de compactación de 30 ton fuerza especial para compactación de cartoes, fibras de papel y otros tipos de materiales reciclables	1	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000	
			Compactadora hidráulica horizontal tipo caimán de mando manual para chatarra de 60 toneladas fuerza	1	\$ 106.000.000	\$ 106.000.000	
			Camiones de Carga de 3 Toneladas	1	\$ 135.990.000	\$ 135.990.000	
			Carrocerías de estacas de dimensiones Largo: 5.10 m y Ancho: 2.40 m	1	\$ 23.205.000	\$ 23.205.000	

La Subdirectora (E) abre el espacio para preguntas, sin embargo, ningún miembro expone inquietudes o comentarios frente al proyecto.

- ✓ El quinto proyecto elegible sería el que presentó la Asociación Mundial de Amigos del Reciclaje Asomunar:

5. Asociación Mundial Amigos del Reciclaje ESP Asomunar

Nombre del proyecto: Mejoramiento en la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá D.C.

Metas: A 2034 se proyectan 29.192 toneladas anuales

Monto de los recursos:

Costo de Inversión Total: \$ 3.068.498.720

Recursos solicitados IAT: \$ 3.068.498.720

Cronograma:

Material	Actual (2024)		Proyectado (2034)	
	Ton / mes	Precio	Ton / mes	Precio
Cartón	114	400.000	462,3	400.000
Archivo	114	360.000	462,3	360.000
Vidrio	66	60.000	267,52	60.000
Otros plásticos	288	450.000	1.167,62	450.000
Metales	18	300.000	73	300.000
Total	600		2.432,74	

Actividad	Tiempo (meses)
Adquisición de vehículos tipo camión	2
Adquisición de vehículos tipo triciclo	3
Planificación del sistema de recolección, transporte y aprovechamiento	1
Inicio rutas de recolección	1
Inicio de operaciones	1
Ejecución del proyecto	2
Instalación de Maquinaria y equipos	120
Control y seguimiento del proyecto metas propuestas	122
Evaluación final del proyecto	12
Tiempo total	120

No.	Persona Prestadora	Representant e Legal	Elementos solicitados	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Valor solicitado IAT
5	Asociación Mundial Amigos del Reciclaje ESP <u>Asomunar</u>	Daniel Gonzalo Moya Sandoval	Camion 6.0	3	\$ 135.990.000	\$ 407.970.000	\$ 3.068.498.720
			Camion 5.0	5	\$ 125.990.000	\$ 629.950.000	
			<u>Motocargueros</u>	25	\$ 16.390.000	\$ 409.750.000	
			Motocicleta	2	\$ 9.290.000	\$ 18.580.000	
			Carroceria	5	\$ 14.500.000	\$ 72.500.000	
			Camion 5.0				
			Carroceria	3	\$ 21.500.000	\$ 64.500.000	
			Camion 6.0				
			Montacarga	2	\$ 242.964.000	\$ 485.928.000	
			Fabricación e instalación de estructura				
			<u>Metalica</u> para mezanine con dimensiones de 12mx12mx12m con escalera	1	\$ 360.000.000	\$ 360.000.000	
			Compactadora	2	\$ 235.000.000	\$ 470.000.000	
			Trituradora de Papel	3	\$ 31.351.740	\$ 94.055.220	
			Bascula	3	\$ 3.748.500	\$ 11.245.500	
Sistema GPS	142	\$ 310.000	\$ 44.020.000				
Total solicitado Recursos IAT							\$ 14.447.370.729

La Subdirectora de Aprovechamiento (E) pregunta a los miembros de la sesión si tienen alguna inquietud, frente a lo cual la Directora Ordóñez pregunta si esta Asociación tiene bodega propia y qué tan grande es. La Dra. Farfán responde afirmativamente y añade que ésta se encuentra ubicada en Kennedy. Señala que es de más de 545 m² y que piensan hacer la ampliación de un mezanine para incrementar el área administrativa y ampliar el área operativa.

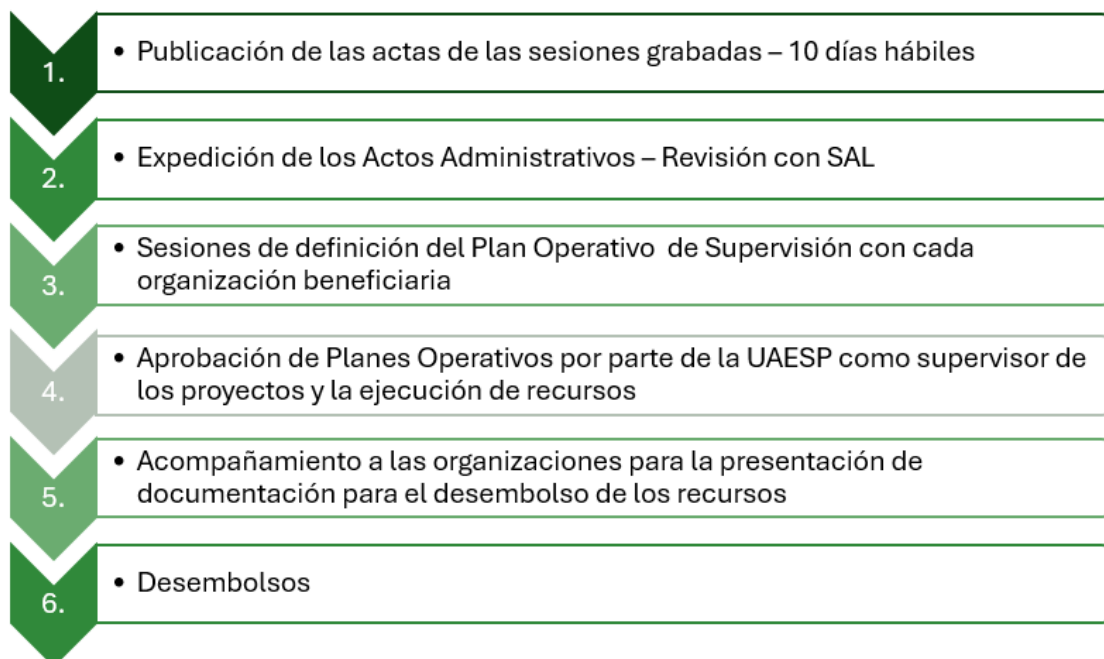
De otra parte, la Directora Ordóñez pregunta sobre la utilidad de los 142 GPS que está pidiendo la ORO. La Dra. Farfán menciona que son para hacer el seguimiento de todas las micro rutas, no solo de los motocargueros, sino de las micro rutas del total de asociados. La Directora Ordóñez está de acuerdo y señala que es un proyecto interesante, y que le gustaría que se realizara una vista a la ECA lo más pronto posible.

Finalmente, la Subdirectora de Aprovechamiento (E) señala que, teniendo en cuenta que no se presentaron comentarios adicionales frente a los proyectos que en la sesión del 31 de enero del 2025 ya se habían definido como elegibles y para los cuales ya se había aprobado la asignación de recursos del IAT, los miembros de la sesión están de acuerdo con la aprobación y la asignación de recursos por un valor total de \$14.447.370.729 para financiar los 5 proyectos anteriormente expuestos con recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos. Los miembros indican que están de acuerdo con la aprobación.

4. Pasos a seguir

La Subdirectora de Aprovechamiento (E) menciona que los pasos a seguir para avanzar en la asignación de este incentivo a los 5 proyectos son:

4. Pasos a seguir



✓ Señala que el primer paso es la publicación de las actas de las dos sesiones grabadas, la del 31 de enero de 2025 y la del día de hoy, para las cuales se tienen días hábiles para realizar la publicación, la

cual se realizará cuanto antes previa revisión de la Directora y de la Subdirectora Mary Liliana.

- ✓ Segundo, se avanzará en la expedición de los actos administrativos que se revisarán junto con la Subdirección de Asuntos Legales, menciona que en estos actos administrativos se dejará sujeta la adjudicación de recursos a la entrega de un Plan Operativo.
- ✓ El Plan Operativo será la herramienta con la cual la UAESP realizará la supervisión de la ejecución de los proyectos y de los recursos.
- ✓ El cuarto punto será aprobar los Planes Operativos.
- ✓ El quinto punto será acompañar a las Organizaciones en la presentación de requisitos para que se puedan realizar los respectivos desembolsos.
- ✓ Finalmente se realizarán los desembolsos.

La Subdirectora de Aprovechamiento (E) concluye que ya se han abordado todos los puntos de la agenda para la sesión y pregunta si hay comentarios o dudas adicionales. La Directora Ordóñez señala que no pero que considera muy importante que las Organizaciones presenten con celeridad los Planes Operativos para que se pueda agilizar la entrega efectiva de los recursos y, con ello, la ejecución y el seguimiento a los proyectos.

Igualmente, la Directora Ordóñez pregunta si la idea es que el IAT desembolse a los proveedores, frente a lo cual la Subdirectora de Asuntos Legales responde que sí y que los actos administrativos de adjudicación de recursos deben incluir el seguimiento que se va a realizar por parte del UAESP, así como la exigencia de una póliza de garantía.

La Directora Ordóñez precisa que la idea es que las ORO identifiquen quién va a ser su proveedor, anexas las cotizaciones y la UAESP realice el trámite ante la Secretaría de Hacienda para que los giros se realicen directamente a estas a los proveedores.

La Subdirectora de Aprovechamiento (E) agradece a todos por la participación y da por finalizada la segunda sesión de adjudicación y aprobación de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del IAT.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento de compromisos
Elaboración del acta de la sesión y publicación en la página web de la UAESP durante los próximos 10 días hábiles.	SAP	12 de marzo del 2025	
Expedición de los Actos Administrativos – Revisión con SAL	SAP - SAL		
Definición del Plan Operativo de supervisión con cada organización beneficiaria	SAP		

ACTA DE REUNION

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento de compromisos
Aprobación de Planes Operativos por parte de la UAESP como supervisor de los proyectos y la ejecución de recursos	SAP		
Acompañamiento a las ORO para la presentación de documentación para el desembolso de los recursos.	SAP		
Coordinación del trámite ante la Secretaría de Hacienda para que los giros se realicen directamente a los proveedores.	SAP		

Evidencia

Microsoft Teams

Segunda sesión asignación recursos IAT

2025-02-26 12:07 UTC

Recorded by
Andrea Karakalpakis
Trujillo

Organized by
Andrea Karakalpakis
Trujillo

SC DS LN AT CR

Sonia Amparo Román Corredor Daniel Augusto Barragan Santos Lorely Ariza Novoa Andrea Karakalpakis Trujillo Consuelo Ordoñez de Rincon

Yeimi Farfan HP

Yeimi Farfan Hubert Andres Aguilera Pastrana

